MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1 071 /

TEMUCO, 20 FEB. 2014

VISTOS

1.- La solicitud de devolución de dinero.
2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: IBARROLA SANDOVAL VIOLETA HILDA Y OTRO
RUT	: 53316049-2
DOMICILIO PARTICULAR	: BERNARDO O'HIGGINS 955, TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: $ 13.387.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: RECTIFICACION DE CAPITAL ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 ..... $ 13.387.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

POR ORDEN DEL ALCALDE
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Unidad de Patentes Comerciales
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 701737

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 73

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/01/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4162268
Rut : 53.316.049-2
Nombre : IBARROLA SANDOVAL VIOLETA HILDA Y OTRO
Domicilio Particular : BERNARDO O´HIGGINS 955, TEMUCO
Fecha de Pago : 31/01/2014
Cajero : spalma

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Patentes de Alcoholes
4-53

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001004	Patentes Alcoholes	61.521
	TOTAL	61.521

Se extiende el presente certificado a petición del departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.

MUNICIPALIDAD TESORERIA TEMUCO

MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 11/02/2014

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 72

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/07/2013 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4086344
Rut : 53.316.049-2
Nombre : IBARROLA SANDOVAL VIOLETA HILDA Y OTRO
Domicilio Particular : BERNARDO O´HIGGINS 955, TEMUCO
Fecha de Pago : 31/07/2013
Cajero : servipag

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Patentes de Alcoholes
4-53

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001004	Patentes Alcoholes	99.144
	TOTAL	99.144

Se extiende el presente certificado a petición del departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.

MUNICIPALIDAD TESORERIA TEMUCO

MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 11/02/2014

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 05 /

El Jefe de la Sección Patentes Municipales de la Municipalidad de Temuco que suscribe, certifica que la empresa Sociedad Ibarrola Sandoval Violeta y Otro, RUT. 53.316.149-2, ha presentado rectificación de Capital ante del Servicio de Impuestos Internos, solicita se modifique la base de cálculo de su patente y se proceda a efectuar la devolución de los excedentes.

En virtud de lo anterior procede efectuar la devolución de $ 13.387.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital	Año 2013	23.623.688
Rectificación Capital		Negativo
Reajuste		2,20

Rol	Orden Ingreso	Patente	Aseo	Ley de Alcoholes	Total
4-53	4.086.344	59.059	0	40.085	99.144
4-53	4.162.268	20.586	0	40.935	61.521
Monto Pagado		**79.645**	**0**	**81.020**	**160.665**

Rol	Período	Patente	Aseo	Ley Alcoholes	Total
4-53	Julio 2013.	20.143	12.613	40.085	72.841
4-53	Enero 2014.	20.586	12.916	40.935	74.437
Monto debía Pagar		**40.729**	**25.529**	**81.020**	**147.278**

Monto a Devolver		**-38.916**	**25.529**	**0**	**-13.387**

Temuco, a once días del mes de febrero del año dos mil catorce.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JEFE
PATENTES - COMERCIALES

GERARDO RESCHKE ALBERTZ
JEFE PATENTES MUNICIPALES (S)